

NUEVA CONVOCATORIA PARA BECAS DE POSGRADO

La Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres y la Fundación Fraternidad Medellín anuncian la apertura de una nueva convocatoria de becas para estudios de posgrado correspondiente al segundo semestre de 2026, con el propósito de continuar promoviendo el acceso a oportunidades de formación avanzada para colombianos comprometidos con el desarrollo de sus territorios.

Gracias al trabajo conjunto entre ambas organizaciones, más de 90 jóvenes del departamento de Antioquia han podido acceder a programas de posgrado, especialmente docentes, directivos docentes y servidores públicos de distintos municipios. Esta alianza ha permitido fortalecer capacidades locales y apoyar a profesionales con vocación de servicio y liderazgo social.

Desde el año 2007, la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres trabaja para facilitar el acceso a educación de posgrado a personas de recursos limitados. A través de convenios con diferentes universidades del país, ha otorgado 649 becas, de las cuales 528 beneficiarios ya culminaron exitosamente sus estudios, generando impacto en sus comunidades y espacios laborales.

Por su parte, la Fundación Fraternidad Medellín ha entregado más de 5.000 becas desde el año 2017, enfocadas en impulsar el desarrollo integral de jóvenes en los municipios donde tiene presencia, facilitando el acceso tanto a educación superior como a programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

La coordinación de esta convocatoria, así como el proceso de selección y acompañamiento de los beneficiarios, estará a cargo de la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres, de acuerdo con sus políticas y lineamientos internos. Para postularse, los aspirantes deberán contar previamente con admisión en alguno de los programas académicos y universidades definidas en esta convocatoria y listadas más adelante.

Las personas interesadas en iniciar sus estudios durante el segundo semestre de 2026 podrán solicitar información sobre requisitos, condiciones y programas disponibles escribiendo al correo fundacionjpgc@gmail.com.

A continuación, se presentan las condiciones generales para aplicar a la convocatoria:

- Ser docente o directivo docente en alguno de los municipios apoyados por la Fundación Fraternidad Medellín. El aspirante debe tener entre 25 y 45 años (ver anexo de municipios).
- Contar con mínimo un año de residencia en el municipio y al menos un año de vinculación laboral en la institución educativa. En caso de ser seleccionado, deberá permanecer tanto en el municipio como en la institución durante el tiempo de disfrute de la beca.
- Ser servidor público en alguno de los municipios donde Fraternidad Medellín tiene presencia. Para esta categoría, el aspirante debe tener entre 25 y 40 años.
- Ser un joven líder interesado en cursar una maestría que contribuya al desarrollo de su municipio. Esta modalidad aplica únicamente para egresados de instituciones educativas públicas de alguno de los 26 municipios apoyados por Fraternidad Medellín y que actualmente residan allí. El aspirante no podrá ser mayor de 40 años.

- Tener mínimo dos años de experiencia laboral.
- No contar actualmente con un título académico del mismo nivel o superior al programa para el cual solicita la beca.
- Diseñar e implementar, como trabajo de grado, un proyecto que beneficie a la institución educativa, al territorio o a la comunidad, aplicando los conocimientos adquiridos durante la maestría.
- La beca cubre el 50% del valor de la matrícula académica, porcentaje asumido conjuntamente por la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres y la Fundación Fraternidad Medellín. El porcentaje restante deberá ser cubierto por la universidad y/o el estudiante, según las condiciones de cada institución (ver cuadros adjuntos).
- Un año después de graduarse, el beneficiario deberá realizar un reintegro de un porcentaje de los recursos recibidos durante sus estudios (ver cuadro adjunto).
- La renovación de la beca se realizará semestralmente, siempre y cuando el estudiante mantenga un promedio mínimo de 4.0 y no pierda asignaturas. En caso de incumplimiento, deberá reintegrar los recursos otorgados por la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres.

Universidades y maestrías elegibles:

1. Universidad CES

1. Maestría en Salud Mental

APORTES PARA BECA			
FUNDACIÓN JPGC	FUNDACIÓN FRATERNIDAD DE MEDELLÍN	UNIVERSIDAD CES	REINTEGRO ESTUDIANTES SOBRE APOORTE DE FUNDACIÓN JPGC
25%	25%	50%	25%

2. Universidad EAFIT

1. Maestría en Gerencia de Proyectos
2. Maestría en Gerencia de la Innovación y el Conocimiento
3. Maestría en Estudios del Comportamiento
4. Maestría en Lectura y Escritura (virtual)
5. Maestría en Matemáticas Aplicadas
6. Maestría en Ciencias de la Tierra
7. Maestría en Física Aplicada
8. Maestría en Gobierno y Políticas Públicas
9. Maestría en Economía Aplicada



APORTES PARA BECA			
FUNDACIÓN JPGC	FUNDACIÓN FRATERNIDAD DE MEDELLÍN	UNIVERSIDAD EAFIT	REINTEGRO ESTUDIANTES SOBRE APOORTE DE FUNDACIÓN JPGC
25%	25%	50%	25%

3. Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín-ITM

1. Maestría en Ciencias: Innovación en Educación
2. Maestría en Estudios de Ciencias, Tecnología, Sociedad e Innovación-Virtual
3. Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional
4. Maestría en Desarrollo Sostenible

APORTES PARA BECA				
FUNDACIÓN JPGC	FUNDACIÓN FRATERNIDAD DE MEDELLÍN	ITM	ESTUDIANTE	REINTEGRO ESTUDIANTES SOBRE APOORTE DE FUNDACIÓN JPGC
25%	25%	20%	30%	20%

4. Universidad Minuto de Dios- Rectoría Virtual

1. Maestría en Educación (virtual)
2. Maestría en Educación Inclusiva e Intercultural (virtual)
3. Maestría en Gerencia de Instituciones Educativas (virtual)
4. Maestría en Gerencia Social (virtual)
5. Maestría Gestión de la tecnología educativa (virtual)
6. Maestría en Paz, Desarrollo y Ciudadanía (virtual)
7. Maestría en Educación (presencial)

APORTES PARA BECA				
FUNDACIÓN JPGC	FUNDACIÓN FRATERNIDAD DE MEDELLÍN	UNIMINUTO	ESTUDIANTE	REINTEGRO ESTUDIANTES SOBRE APOORTE DE FUNDACIÓN JPGC
25%	25%	25%	25%	15%



5. Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia

1. Maestría en Educación (presencial)
2. Maestría en Pedagogía Digital
3. Maestría en Desarrollo Urbano Rural

APORTES PARA BECA				
FUNDACIÓN JPGC	FUNDACIÓN FRATERNIDAD DE MEDELLÍN	Tecnológico de Antioquia	ESTUDIANTE	REINTEGRO ESTUDIANTES SOBRE APOORTE DE FUNDACIÓN JPGC
17,5%	17,5%	20%	45%	15%

Los aspirantes deberán consultar directamente con cada universidad las fechas de admisión de los programas de maestría mencionados anteriormente. Una vez cuenten con la carta de aceptación, podrán iniciar su postulación ante la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres, teniendo en cuenta los siguientes pasos y plazos:

1. Enviar **toda la documentación requerida en un único archivo PDF** al correo: **fundacionjpgc@gmail.com**.

La postulación debe incluir:

- El formulario de aplicación diligenciado, disponible en: <https://fundacionjpgc.org/formulario-de-aplicacion/>
- Los documentos adicionales especificados en el mismo enlace (hoja de vida, calificaciones del pregrado, certificaciones y dos ensayos).

La Fundación recibirá postulaciones **hasta el martes 16 de junio a las 9 am**.

Para resolver dudas o solicitar información adicional, los interesados pueden escribir a fundacionjpgc@gmail.com.

ANEXO I MUNICIPIOS FRATERNIDAD

MEDELLÍN



Nº	SUBREGIÓN	MUNICIPIO
1	ORIENTE	RIONEGRO
2	ORIENTE	EL CARMEN DE VIBORAL
3	ORIENTE	SANTUARIO
4	ORIENTE	LA CEJA
5	ORIENTE	MARINILLA
6	ORIENTE	SAN VICENTE
7	ORIENTE	PEÑOL
8	ORIENTE	SAN LUIS
9	ORIENTE	SAN CARLOS
10	ORIENTE	SAN RAFAEL
11	ORIENTE	GRANADA
12	ORIENTE	EL RETIRO
13	SUROESTE	AMAGÁ
14	SUROESTE	VENECIA
15	SUROESTE	TITIRIBÍ
16	SUROESTE	TARSO
17	SUROESTE	JERICÓ
18	SUROESTE	TÁMESIS
19	SUROESTE	ANDES
20	SUROESTE	JARDÍN
21	SUROESTE	CIUDAD BOLÍVAR
22	SUROESTE	FREDONIA
23	URABÁ	CAREPA
24	URABÁ	SAN JUAN DE URABÁ
25	URABÁ	VIGÍA DEL FUERTE
26	URABÁ	NECOCLÍ